EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al ocuparse, con atención independiente de todas aquellas materias que constituyen el derecho, la moralidad y la justicia, examinará en las disposiciones, leyes administrativas, decretos y actos oficiales, empleados, representantes y propietarios de sus derechos por atribuidos á ensanche, presupuestos municipales, contribuciones, etc., en cuanto al fomento de la prosperidad y de la hacienda.

Todas las ciencias, todas las clases, todas las individualidades, todas las clases sociales, todos los organismos y todos los organos, cuerpos de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Nota particular: Como periódico de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no omitirá medio alguno por sencillo que sea al alcance de su capacidad, de la propaganda y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no sean aceptados, ni se les da publicidad en el periódico.

Suscriciones

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Asia, un semestre (pago anticipado) ..... 20 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 1'50 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX. Primera edicion del domingo 9 de enero de 1898. Núm. 9.881.

Á suscribirse.

Queda abierta la suscricion para el corriente año 1898, á la **ILUSTRACION ARTÍSTICA**, única en su clase y que puede competir con las mejores del extranjero. Se publica semanalmente, al precio de **UNA PESETA**. Durante el año y periódicamente, reciben los señores suscritores, cinco magníficos tomos, lujosamente encuadernados, de obras de gran interés literario. Y el mejor periódico de modas y labores, el más autorizado, titulado **EL SALON DE LA MODA**, regalo tambien.

Se suscribe en Granada, en la librería de **EUGENIO PONS, Plaza Nueva, 7**, (Acera de la Audiencia).

SERPENTINAS.

Las más superiores á 20 pesetas el millar.—Dos serpentinas 5 céntimos.

TINTE DEL ÁGUILA.

El alumbrado.

La infatigable constancia con que el Sr. Castella dedica sus talentos oratorios á los incidentes suscitados por las aspiraciones de la Compañía Lebon contra aquellos acuerdos del Municipio que se dirigen á dotar á esta ciudad de un buen alumbrado público eléctrico, que tanta falta nos hace, tienen á la orden del dia esta cuestion y convertido el cabildo consistorial en un centro parlamentario.

El público sigue dificilmente tan intrincada controversia, que yá resulta fatigosa; pero con el buen sentido que caracteriza á la opinion de Granada, y sin dejarse influir por las exageraciones de los unos ni de los otros, tiene criterio firme y clarísimo de la solucion que concuerda con los dictados de la justicia y con los intereses de la ciudad.

Hubiérase tramitado este asunto, sin apasionamientos, con la frialdad que deben estudiarse las cuestiones en que median opuestos intereses, con el patriotismo que á todos nos impone nuestra condicion de granadinos, y el problema estaría planteado, con unanimidad, en los únicos términos en que la conveniencia pública y el propio interés de la Compañía Lebon, pueden quedar satisfechos.

Pensar que cualquiera solucion que perjudique los intereses de Granada sería viable, aunque el Sr. Moret y todo el ministerio junto le presten su apoyo, es un delirio.

Suponer por lo contrario, que la opinion puede sancionar resoluciones injustas, porque estas recaigan sobre el negocio de una compañía extranjera y favorezcan el de una empresa constituida por industriales granadinos, constituye tambien un error en el que no pueden incurrir los que conozcan el caracter generoso de este pueblo.

Es deber natural de todo buen hijo de Granada, prestar su concurso al desenvolvimiento de los intereses locales, y en este sentido no hemos de negar cariñosa disculpa á los que se apasionan, exageradamente, en favor de la *Compañía general de Electricidad* y pretenden negarlo todo á los Sres. Lebon; pero, siendo esto así, tampoco podemos aceptar las exageraciones del egoismo patrio, y entendemos que toda persona sensata y prudente, debe pedir que los derechos de la empresa del gas sean respetados y atendidos en el límite que la justicia y la conveniencia pública les marca.

En este punto de vista, que es el de la opinion imparcial de Granada, entendemos que el último acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, responde perfectamente, (aunque no sea del agrado de la *Compañía general de Electricidad*, que lo ha recurrido) á los sentimientos de justicia, compatibles con el interés público.

Se permite á la Compañía Lebon que proceda al tendido de cables para el alumbrado eléctrico; pero se le impone la condicion precisa, dictada de un modo ineludible por los más elementales principios de equidad y de justicia y por la ley del contrato, condicion que no pueden menos de aplaudir todos los granadinos, de que esos cables sirvan, en primer término, para dar á la vía pública de Granada los beneficios de la luz eléctrica que yá disfrutan innumerables poblaciones de la península y que, si el espíritu del contrato se hubiese, hecho cumplir, por nuestros débiles alcaldes, ha tiempo habría desterrado las tinieblas en que el gas nos tiene sumerjidos.

Esto es elemental, esto es de estricta justicia y pensamos que no habrá un solo granadino que así no lo reconozca.

Primeramente, el alumbrado público; despues todo lo que quieran los señores Lebon, aunque para ello fuese preciso desposeer á la *Compañía general de Electricidad* del privilegio que le ha otorgado el Ayuntamiento, si este despojo era compatible con las prescripciones del Derecho civil y administrativo.

¿Hay algun granadino que opine de distinta manera?

¿Hay alguien que juzgue posible y tolerable el absurdo de que, gastando el Ayuntamiento veinticuatro mil duros al año en alumbrado público, sigan las calles á oscuras y las cosas como están, permitiéndose entretanto á la Compañía Lebon que al mismo tiempo que explota el negocio de la luz eléctrica con los particulares, niegue los beneficios del nuevo alumbrado á la ciudad de Granada de la que, durante treinta años, ha venido cobrando, duro sobre duro muchos millones de reales?

La cuestion no puede ser más clara. Concédanse á la Empresa del gas todo género de facilidades á fin de que establezca la luz eléctrica; pero esto no es posible, en justicia, sin que se le imponga la condicion de que antes de encender la primera lámpara del servicio particular, inaugure el alumbrado público que Granada tiene derecho á exigir por la ley del contrato, por motivos de equidad, y porque lo contrario constituiría uno de los casos más monstruosos y punibles que pueden registrarse en los negros anales de la administracion municipal española.

Una hora de reinado.

Yo he sido rey; una hora nada más, pero he sido rey.

He conocido todas las excelencias del poder y de la grandeza y he sufrido los sinsabores y desvelos de la gobernacion: aun resuenan en mis oidos las falsas lisonjas y aun creo ver ante mí los fingidos acatamientos; aun me resta mucho del desvario y embriaguez producidos por el exceso luz y la omnipotencia de la soberania; algo me queda del rubor sentido ante la popularidad y muchas de las locas y extrañas aspiraciones nacidas en las alturas del trono; por último, guardo con cariño un poco de esa regia dignidad y humos de gran señor.

Justificaré mis anteriores líneas.

En el invierno de 1877 me hallaba accidentalmente en Paris, se celebraba la fiesta de Reyes en casa del acaudalado comerciante M. X. poseedor de surtidos almacenes y despacho de objetos de ornamentacion y artes suntuarias, sitos en la calle de L'Esquier: al punto de terminar la espléndida cena con que nos invitó á los amigos, sirvióse el the y con el exquisito pastel de rubia costra erizada de almendras y rociada de grageas de colores y en cuyas entrañas, como mágico talisman, se escondia la avellana cuya posesion concedia un cetro que hacia rey durante una hora al que tuviera la suerte de encontrarla en el trozo que le fuera servido.

Esta genuina costumbre se sigue con rigor en casi todos los departamentos de Francia desde tiempo inmemorial; Theniers, el gran pintor burlesco la representa en sus cuadros.

Una linda joven puso con exquisita galanteria en mi mano un rico *soncopé* de cristal muselina que contenia un trozo triangular del mencionado pastel; dentro ¡oh fortuna! estaba la anhelada avellana que me hacia árbitro de los destinos de los circunstantes durante una hora. En el acto fuí saludado con atronadores vitores y respetuosamente se me comunicó el perfecto derecho en que me hallaba de elegir consorte que compartiera conmigo el escaño del mando y aquí comenzaron mis sudores, pues la reunion en su parte femenina, se adornaba con el realce de distinguida belleza y notable donosura; por esto mi designacion se hacia poco menos que imposible y más si se atiende que por aquella época me gustaban todas. La galanteria vino á resolver mis dudas; elegí á la esposa de nuestro anfitrion, dama de excepcional belleza y sutil gracejo por lo que y á más por la honra de mi eleccion se la saludó con el entusiasmo que sobró á los primeros vivas que se me prodigaron.

Ofrecíle mi brazo y penetramos seguidos de la improvisada corte, en el suntuoso salon donde se preparaba la consagracion é investidura. Entre el lujo más espléndido y aparato deslumbrador, en medio de un silencio imponente, debido á la pertinaz sorna del cortejo, se llevó á cabo la solemne ceremonia. Un venerable arzobispo, que no era otro que el dueño de la casa disfrazado con extraña y recargada vestidura nos apercibió á prepararnos para el solemne acto, haciéndonos poner de hinojos y leyendo con campanudo acento un pasage de la «Julia» de Rouseau, por no tener sin duda á mano razones de más peso ni más adecuadas y colocó sobre nuestras cabezas dos descomunales coronas de papelon cargadas de cristalinos colgantes, erizadas de puntas y terminando en una especie de jaula de loro para darles el carácter de imperiales, coronas que aunque escasas de peso, no lo eran, por cierto de molestia por lo descompasado de su volúmen.

Mi esposa *in partibus* pareció algo contrariada, malamente pensando que tan estrafalario atavío podia perjudicar su belleza; por lo que á mí toca, dócilmente mi avine al transitorio uso de aquella que más que diadema parecia chichonera. Despues, á guisa de recien nacidos, nos rodearon el cuerpo con piezas enteras de tisús y brocados de precios fabulosos y colocáronnos con verdadero furor armiños, plumas, rasos, tules, galones y toda suerte de joyas de iglesia y teatro, lo que nos envolvió en un caos de destellos cegadores y nos hacia más inviolables que una pareja de la Guardia civil.

Prescindiendo de toda consideracion racional, la ilusion era completa.

Mi nutrida servidumbre desfiló ante mí deslumbrante de riqueza, produciéndome escozor en los ojos tanto brillo y en el espíritu fatal alucinamiento.

La plana menor de los últimos dependientes de mostrador vestidos, por cierto, tambien muy galanamente, se presentaron constituyendo la grandeza de mis Estados y trayendome sobre rico cojin bordado con lazos de realce el cetro, símbolo de la soberanía, el que yá en mis manos, produjo en mí dos asombros: el de su peso, unos dos kilos, y el de su olor especioso; pues no era otra cosa que un monumental salchichon de Génova vestido de talco y cintas de colores.

Terminada esta ceremonia, estallaron los brillantes acordes de la marcha de las Antorchas núm. 3 compuesta como sabeis de exprofeso para la coronacion de czares, y los desaforados aplausos de mis cortesanos. Ofrecí mi mano derecha á la Reina, en tanto que con la izquierda procuraba que mi corona no perdiera el apetecido centro de gravedad en el que estaba cifrado mi augusto talante y de este modo y con dificil paso atravesamos los corredores y varias habitaciones sin tener que lamentar ningun conato de regicidio y llegamos al trono, digno por su riqueza de nuestras augustas personas. Se componia este de ricas tapicerías, orientales alfombras y búcaros, bronces costosísimos y un áureo brocado en forma de dosel, bajo el cual nos sentamos sobre terciopelos cubiertos de esplendente imaginería.

La ofuscacion y el vértigo se apoderaron de mí por completo invadiendo mi fantasía: la riqueza de todo lo que me rodeaba, la hermosura de mi esposa, la profusa luz, el ambiente saturado de excitantes olores, los horrores de la digestion y la servil obediencia de los demás, grey infeliz por un instante abandonada á las tiranías de mi capricho, todo contribuyó á cegarme y á enloquecerme hasta el punto de que olvidado de la realidad me identifiqué con la ficcion del cargo irrisorio que me confiaran en broma y lo desempeñé á maravilla, hasta la crueldad.

Y entre sudores calofrios, sueño, nervioso temblor, anhelos de imposibles y engreimiontos momentáneos pasé aquella hora que me pareció un siglo y en la que, por inexplicable trasfiguracion, yo humilde mandé con imposicion y con desprecio, yo afable me torné colérico y atrevido.

El reloj, el inconsciente regulador de los actos humanos, hizo sonar la hora de aquel plazo fatal de mi historia; y todo aquello se desvaneció rápidamente como una tramoya del teatro y fuí destronado con una irritante complacencia de los mismos que soportaron con vil servilismo mi egregia autoridad.

El despojo de mis vestiduras, el lenguaje trivial, que durante mi reinado habíase sustituido por otro alambicado rico en retóricos giros y elegantes parábolas, la familiaridad de los amigos, una taza de jigote y una copa de Jerez fueron bastantes á devolverme las perdidas fuerzas y la razon prófuga.

No sé si con alegria ó triteza volví á la realidad; de lo que sí hago memoria es de que exhalé un descomunal suspiro y que el exhusto frac me aprisionaba como una coraza; tambien recuerdo que seguí meditativo y triste toda la noche y aun hoy al relatar la broma que me jugó el destino, burlándose sin duda de mis absurdos pensamientos y locos ensueños de poeta, suelo decir con melancolia.

¡¡Si hubiera sido verdad!!....

Ricardo SANTACRUZ.

Siluetas

A ruegos de nuestros suscritores que desean conocerla, insertamos en este lugar, la poesía en que tantos aplausos obtuvo su popular autor, al leerla en la Sociedad Económica y Cámara de Comercio.

LA CALVA.

A los poetas españoles.

I

Yá es tiempo, sí, de que el laud sonoro,
pulsen los vates del celeste coro,
y haciéndola justicia,
castiguen la malicia,
de esos tipos que ofenden á mansalva,
la venerable y reluciente calva.

Yá premiarán las musas el desvelo
de hacer esta campaña contra el pelo,
que aunque afirman que Apolo usa melenas,
hay muchos que la juzgan como agenas,
y es fijo que Melpómene y Talía,
se rizan los postizos cada dia.

En el monte Parnaso
no existe otro lanudo que Pegaso,
que de las ninfas sé que el vello propio,
es preciso mirar con telescopio.
No haya miedo, entonad vuestras canciones,
que el porvenir será de los *pelones*
pues en el siglo veinte,
toda cabeza volveráse frente.
Y yo os ayudaré con esta lira,
que Momo á veces por acaso inspira,
á ver si conseguimos el objeto
de que tenga la calva más respeto.
Si puedo aseguraros por lo pronto,
que no me achacarán pelo de tonto,
pues tengo la mollera por fortuna
lisa y oronda como blanca luna.

II

¡Los cabellos! Adorno apetecido
que tapan muchas cosas al descuido,
y sirven de realce á la hermosura
conforme la voz pública asegura,
¿Y qué valen? Pues nada,
no llegan al final de la jornada,
pues á los pocos años
empiezan á mostrar sus desengaños.
Yá la cana incipiente,
á caerse á puñados diariamente,
y aquí del *añadido*,
del *crepé*, del *teñido*....
Y de tanto remedio y medicina,
la calvicie á tapar, que se avecina.
No negaré que existen muy bonitos,
los negros, los castaños, los rubitos,
hebras de seda que al caer flotantes,
son redes en que cazan los amantes,
todo muy bien en hembras lo tolero;
pero con greñas que haya un caballero,
es ver que el sexo fuerte,
en un perro de lanas se convierte.
Me gusta que en la tropa nadie escapa,
fuera tufos, los pelan á la rapa,
y con marcial airojo donde quiera,
la victoria conquista su bandera.
¡Qué importa la elegancia
de las antiguas modas de la Francia
con aquellos rizados pelucones
que á poco les llegaba á los talones!
A lo mejor perdian las guedejas,
como en zarzal las lanas las ovejas.
Ya le salió bien caro
á Absalon el cabello tan preclaro,
y si Sanson los suyos no tuviera,
no le hubiesen metido la tijera.
Hay que afirmar, aunque el decirlo asombre,
que el pelo el enemigo para el hombre.
Y creedme á fé mia,
hoy del progreso es mucha la valia,
que aún aguardo el de un tren á las estrellas,
para que puedan el venirse ellas
á ver como *Guerrita* con decoro
le brinda á la *Folar* un quinto toro,
mas con tantos inventos, no hay recelo
que á un calvo puedan el tomarle el pelo.

III.

¿Y las pelucas? En el ancho mundo
no existe otro trevejo más inmundo,
que me recuerda haber en su factura,
desperdicios de alguna sepultura.
Ellas dan á las caras
expresiones ridículas y raras
y si el aire las mece,
qué cuadro por debajo se aparece,
porque en más de un saludo
enseñaron el cuero cabelludo,
que á no estar ajustada
en la gabina se quedó encerrada.
De algun divorcio supe
sobre todo el de aquella Guadalupe
que por rubios cabellos seducida
al celebrar la boda apetecida
en la primer jornada,
la peluca rodó por la almohada.

IV.

En cambio la lisura
de la calva, dá encanto á la figura,
y cierta magestad nadie le quita;
¡qué bien le sienta á un calvo la levita!
El peine está demás, con agua fresca
cada individuo sabe lo que pesca,
y se excusa salir de monteria
á despoblar la cabellera impía.
La calva es noble, digna y elegante.
verdad que con las moscas no hay aguante,
pero pueden librarse del engorro
con el derecho de ponerse el gorro,
Nunca faltan burlones
que comparan á un puesto de melones
las calvas que en la iglesia y el teatro,
tienen que descubrirse en más de cuatro
¡infelices! la envidia los devora;
cuando la luz eléctrica colora
é irradia sobre un cútis puro y terso,
parece que se alegra el universo,
pues vé unas *lunas* de tan fuerte empaque,
que no pudo anunciar el almanaque.

V.

¡Viva la calva! al verdadero sabio
no ser calvo supónese un agravio,
que el estudio es á fuerza de desvelos
á la par que arrancándose los pelos.
El acabarla quiso aquel ungüento
que anunciaban cual mágico portento,
de Europa á las naciones más remotas,
con el nombre de «aceite de bellotas»;
Resultando despues el *gran pestiño*,
y el inventor un calvo desde niño.
¡Viva y viva! Si arteros
la combaten airados peluqueros,
nada importa, su origen es divino,
porque tiene á San Pedro de padrino.
Yo seguiré constante con mi anhelo,
por más que la motejen no me aburro,
pues me queda el grandísimo consuelo,
de que no existe calvo ningun burro

Antonio Joaquín AYAN DE RIBERA.

Hojas sueltas

Rimas nuevas.

¡Al fin has sido mía! Yá he logrado
la realidad del ardoroso ensueño;
yá conozco el aroma de tus labios
y el perfume, que embriaga, de tu cuerpo.

¡He estado como loco! La otra tarde,
cuando en mis brazos te tenía riendo,
como tienen las madres á sus hijos,
con arrullo de mimos y de besos,
enajenados, lo olvidamos todo,
la conciencia, el deber ¡el mundo entero!
¡Cuajábase la dicha en tu mirada
y en tu sonrisa se paraba el tiempo.

***

¡Cómo tan pronto solitario y triste
y abatido me encuentro,
con igual inquietud devoradora,
con los mismos anhelos!
El goce que juzgaba inacabable
hoy sólo es un recuerdo:
el placer es relámpago que ciega
y el hastío prolongado como el trueno...
¿Y quién la luz de la razon sofoca,
quién el deber someterá á su imperio?
Podemos despreciarlo, pero sigue
en la conciencia escrito, inalterable, eterno...
¡Es terrible mirarlo frente á frente
con la amargura del pecado dentro!
No mujer, no es amor lo que sentimos;
El amor es la luz, la paz del cielo;
¡y el ansia que á nosotros nos devora
es fuego del infierno...

David HUMEYA.

Enero 98.

***

Un médico de pueblo escribía días atrás á un colega suyo de Madrid:

«Me veo obligado á abandonar este país, porque nada ya tengo que hacer en él. Esta mañana ha muerto mi último cliente.»

***

Decía Gedeón:

—No hay más que dos medios de agradar á las mujeres: el ingenio y la imbecilidad.

Afortunadamente, este último medio está al alcance de todo el mundo.

Las Ciencias

Los colores y los sonidos.

Al que conozca aunque sea superficialmente la Física, no se le oculta con seguridad la gran semejanza que existe entre los diversos fenómenos que ella estudia; semejanza que, si bien no es manifiesta hoy en aquellos que no están perfectamente definidos, se observa con una claridad notable entre los ópticos y acústicos.

Si el sonido usa como vehículo el aire para trasladarse hasta nuestro sentido auditivo, la luz necesita del concurso del éter que la conduce hasta nuestra retina; si el número de vibraciones clasifica los sonidos desde el *do* hasta el *si* en esa escala *cromática* que los músicos conocen, tambien el número de vibraciones clasifica los colores desde el *rojo* hasta el *violado* ordenándolos en esa *gamma* que manejan constantemente los pintores.

Así pues, no nos causará extrañeza ni que una obra cualquiera de Murillo nos impresione casi *del mismo modo* que una sonata de Beethoven, ni que un cuadro de Fortuny *se parezca* notablemente á alguna página musical del maestro Wagner.

Pues bien, estas semejanzas se han acentuado hasta el punto de que las notas musicales se vean. ¿Que quien ha conseguido progreso tan importante? La electricidad, que no encuentra obstáculo que se oponga á su paso cuando se trate de hacer un notable descubrimiento. Supongamos una lámpara ó una serie de lámparas eléctricas delante de las que se pueda, merced á un mecanismo determinado, colocar otra serie de vidrios con diferentes colores; una vez encendidas aquellas se obtendrán proyecciones de los focos luminosos sobre un lienzo preparado al efecto. Desde el principio de las experiencias se pudo comprobar que á una misma relacion de sonidos en el pentágrama, correspondía igual relacion luminosa en la gamma de los colores. Este resultado incitó á M. Gailhard, segun refiere *La Republique francaise*, á combinar un mecanismo bastante rápido para traducir en colores las sonoridades sucesivas y variadas de un trozo de música; para lo que arregló un piano en el que cada una de sus teclas hiciera las veces de conmutador y de manera que el pianista á cada nota que impresione en el teclado logre interponer entre la lámpara y el telon el color correspondiente.

Que el espectáculo ha de resultar extraño á primera vista, no hay que dudarlo; pero que ha de proporcionar encantos desconocidos hasta el dia, tampoco. Que un *allegro* producirá sobre la retina una sucesion tan rápida de colores que deslumbrará y trastornará á cuantos observen, pero en cambio un *rallentando* oportuno suavizará la mala impresion permitiendo á los expertos en música gozar las modulaciones coloridas que predispongan su oido y su vista á determinado acorde perfecto.

Eladio CARO.

Boletin del maestro

Nombramientos. Los ayuntamientos respectivos han nombrado maestros interinos:

De Calicasas, D. José Martin Gil.

De Jete, D. Francisco Fernandez Albertus.

Dichos nombramientos han sido aprobados por la Junta de instruccion pública con caracter provisional.

—El Rector ha nombrado al maestro excedente de Macina Tedel D. José Muñoz Molinero para la escuela de Belicena.

—Por traslado y fuera de concurso ha sido nombrada maestra propietaria de Mairena doña Josefa Galvez, auxiliar que era de la escuela de párvulos de Motril.

Junta de Instruccion pública. En la sesion celebrada anteayer, se acordó:

Publicar una circular reclamando á los maestros y maestras de la provincia las cuentas del material correspondientes al ejercicio de 1896-97.

Elevar á la superioridad la instancia en solicitud de jubilacion del maestro de Orce D. José García Senescan.

Igual acuerdo recayó respecto á la solicitud de pension que eleva doña Dolores Martin, viuda del maestro jubilado D. José Zapata Lopez y otra de dicha doña Dolores y su hijo Antonio Zapata reclamando los haberes devengados al fallecimiento de su causante.

Jubilaciones. Por la Junta central de Derechos Pasivos han sido declarados con derecho á jubilacion de 660 pesetas anuales doña Josefa Miñan Tegeiro maestra que fué de Alomartes y de 770 don Manuel Sala Sanchez, maestro jubilado de Alcalá la Real.

Renuncia. Le ha sido admitida la renuncia de su cargo á la maestra de Fuente Vaqueros doña Vicenta Lorca.

En la provincia

Concejales interinos. Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Bérchules D. José Ruiz Sanchez, D. Juan Jimenez Zapata, D. Antonio Maldonado Gonzalez, D. José Juarez Gualda, D. Juan Fernandez Cervilla, don José Miguel Ocaña y D. Antonio Varela Jimenez.

Al mismo tiempo se ha ordenado al alcalde de dicho pueblo dé inmediatamente posesion á los referidos concejales.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. *Sala de lo criminal.—Seccion primera.*—Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Ordoñez Castillo, sobre lesiones.—Abogado, señor Restoy; procurador, Sr. Sanchez; secretario de Sala, Sr. Herrera.

—Juzgado de Baza.—Contra Pedro Martinez Martinez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Cobos; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Baza.—Contra Ramon Campoy y otro, sobre estafa.—Abogado, Sr. Rodriguez; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Serna.

Seccion tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra José Sierra Jimenez y otros, sobre coacciones.—Abogados, señores Galindo, Casas y Lopez; procuradores, señores Castilla, Ossuna y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Ramirez Ramirez y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Castellano; procurador, Sr. Mesa; relator, Sr. Caro,

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vera.—D. Cárlos Balbous, con D. Máximo B. Olavarreta, sobre ejecutivo.—Abogados, Sres Sanchez Reina y Perez Robles; procuradores, Sres. Rodríguez y J. Lopez; relator, Sr. Caro.

—Juzgado de Santafé.—D. Eduardo Heredia y Guerrero, con D. Diego Wladimir Guerrero, sobre interdicto.—Abogados, Sres. Mirasol y Benavides; procuradores, Sres. Gomez Tortosa y Valverde; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Miscelánea.

Las cajetillas de cuarenta.—Constituye verdaderamente un abuso punible lo que viene sucediendo con las cajetillas de cuarenta.

Hace algun tiempo solo la picadura podía reprocharse en justicia pues la cantidad de tabaco era la exacta, pero ahora son insoportables por lo pésima é insuficiente la una y la otra.

Más aun; el fumador de buena fé, al cojer una cajetilla no se llama á engaño, pues la parte superior del paquete presenta buen aspecto y tienen el grueso debido los cigarros, pero al fijarse descubre el *timo* verdadero que consiste en ser la parte inferior de aquellos del grueso de un hilo de cáñamo.

Tan escandaloso abuso que redunda en perjuicio de las clases medias no debe de ninguna manera consentirse y en este sentido llamamos la atencion de quien corresponda para que evite el engaño.

En otro pais que tal cosa sucediera, el contrato con la Tabacalera se habría anulado yá ó el público habríase negado ruidosamente á aceptar ese y otros tabacos que la Compañía expende malos, escasos y á precios muy elevados.

Quejas del vecindario.

Que se active. Los vecinos de la Carrera de Darro verían con gusto se activasen las obras de empiedro de tan importante vía, pues yá están más que cansados de la lenta urbanizacion de dicha calle y de los perjuicios que se les sigue con no poder transitar carruajes por dicho sitio.

Unimos nuestro ruego al de aquellos pacíficos vecinos incomunicados ha tiempo del resto de la poblacion.

El manto de la Vírgen.

Continuacion de la lista de donativos:

Parroquia de San Matias.

D. R. H., 5 pesetas; D. Baldomero Lopez, 2; señores Lardelly, Lardy y Compañía, 5; D. Francisco Perez Sanchez, 5; D. Manuel Ruiz Pozo, 5; D. Francisco Pericás, 5; D. Joaquin Martin, 5; don Francisco Valverde, 0'25; doña Angustias Muñoz, 3; señor Galvez, 0'50; don Francisco Galvez, 1; D. Francisco Urrutia, 2; D. Pedro Moncaubeig, 2; señora viuda de Lopez, 5; D. Juan de Dios Martinez, 0'50; D. Juan de Dios Gomez, 5; un devoto, 0'50; D. Enrique Perez, 5; D. Ramon Malolla, 0'50; D. Emilio Torres, 1; D. Antonio Ortega, 2; doña Ana Capilla, 0'25; doña Josefa Abril, 0'25; doña María Molina, 1; doña Concepcion Molina, 1; doña Mercedes Ortega, 0'50; doña Josefa Ruiz, 1; D. Enrique Sanchez, 25; Sr. Delegado de Hacienda, 25; doña Gracia Solá, 2; Sr. Serrano, 1; señor Dominguez, 1; D. Rafael Molina, 5; D. José Perez, 2; doña Angustias Gutierrez, 0'25; D. Enrique Gomez, 0'25; doña Concepcion Padial, 0'25; D. Francisco Castellote, 1; doña Carmen Aguilar, 0'50; D. Francisco Gonzalez, 0'25; D. Luis Pelmaker, 2; un devoto, 0'50; doña María Espisedo, 1; doña Trinidad García, 1; doña Carmen Sanchez, 0'50; doña María Rivera, 0'10; doña Dolores Cobo, 0'25; doña Ana Cobo, 0'25; doña Asuncion Carmona, 0'25; doña Gracia Arquellar, 0'25; doña Antonia Villarreal de Tournell, 2; D. Antonio Moreno, 1; D. Francisco Viú, 1; D. Francisco Padul, 1; D. José Arturo Poggio, 1; D. José Mata, 1; D. Esteban Martinez, 0'50; don

José Palma, 0'50; D. Enrique Borrego, 1; D. Joaquin Gutierrez, 1; D. Eduardo Cárdenas, 1; D. Ricardo Gil, 0'50; don Modesto Guriel, 1; D. Luis Marquez, 1; D. Antonio Diaz, 1; D. José Cappa, 1; D. José Ruiz Muller, 2; D. Fernando Previg, 1; D. Enrique Cotalidia, 0'50, don Bonifacio Soriano, 0'50; don José Gisbert, 0'50; don Antonio Cobo, 0'50; don Gregorio Romo, 2; don Nicolas Ruiz, 1; don José Antelo, 1; don Antonio Arcos, 0'50; don José Ballesteros, 0'25; don José de San Martin, 1; don Juan Monserrat, 1; don Alfonso Ahumada, 1; don Miguel Villar, 1; don Francisco Montes, 1; don Sebastian Espinosa, 1; don Diego Mendo, 1; don Cristobal Moya, 2'50; don Salvador Gonzalez, 1'50; don Angel Orué, 0 25; don Antonio Fillat, 0'25; don Juan del Pozo, 1; don José Salmeron, 1; don Ramon María Serrano, 1; don Francisco Serrano, 1; don Juan Mendizabal, 0'50; don Eduardo Laguna, 0'50; don Juan Ferrer, 0'25; don Abelardo Escudero, 0'25; don Antonio Lopez, 2; don Manuel Dominguez, 1; señor Bueno Martin, 0'25; don José Guerrero, 1; don Torcuato Serrano, 0'50; don José Maldonado, 0'25; don Federico Ortega, 0'25; don Antonio Ferquindo, 0'50; don Manuel Taraona, 0'25; don Antonio Sanjuan, 1; don Luis Diaz, 5; Sr. Marques de Dilar, 25; don Rafael Diaz Roges, 25; don José Perez Salas, 5; doña Josefa Martin Pastor, 2; una devota, 0'25; doña Carmen Lopez viuda del Señor Rodriguez Bolivar, 5; doña Carmen Rus, 5; don José Gomez Tortosa, 5.

La Gran Via.

Las indicaciones que, acerca del deber moral en que se hallaba el Consejo de Administracion de la Gran Vía, hicimos, al ocuparnos recientemente del asunto, no han caido, por fortuna, en saco roto.

Las obligaciones han quedado cubiertas, en su totalidad, suscribiendo la mayor parte el distinguido banquero Sr. Rodríguez Acosta.

La terminacion de esta importante obra, que proporcionará trabajo á nuestros obreros y hermosura, saneamiento é higiene á la Ciudad hállase asegurada, con beneficio indiscutible, si bien no exagerado, de los capitales que en la misma se inviertan y con provecho del decoro y buen nombre de Granada.

Otra cosa hubiera constituido un fracaso lamentable y un motivo de justa censura para el Consejo de Administracion de *La Reformadora Granadina* y para los capitalistas que dejaban morir, por falta de proteccion, una empresa viable y cuyo éxito económico está perfectamente garantizado por la hipoteca del Ayuntamiento y por la escrupulosa y bien organizada administracion que rige este negocio.

Segun verán los lectores por los anuncios oficiales que, en otro sitio publicamos, el Consejo de administracion saca á subasta el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas que aun hay que demoler en el trazado de la Gran Vía y los trabajos de urbanizacion de la calle.

Sabemos que el gerente de la Compañía Sr. Rubio Perez gestiena con actividad la expropiacion de las casas del Zacatin y de la calle de Reyes Católicos hasta la de Santiago donde empezará el alcantarillado.

Reciban nuestro sincero parabien *La Reformadora* y sobre todo el Consejo de Administracion y su infatigable gerente el Sr. Rubio Perez que, en un breve plazo, ha de ver coronados por el éxito sus patrióticos y nobles esfuerzos para llevar á cabo tan importante obra.

La calle del Ciprés. Mañana se empezará el arregio del pavimento de la calle del Ciprés.

Falta hacia.

El Gobernador. En el tren correo de hoy habra salido para Madrid el Gobernador de esta provincia, D. Antonio Díaz Valdés.

Agente ejecutivo. Ha tomado posesion de su cargo el agente ejecutivo de Hacienda de la zona de Ugíjar, D. Francisco Gomez Perez, recientemente nombrado para este puesto.

D. José Peralta Vilchez, D. Miguel Salmeron, D. Javier Valverde y don Luis Aguado han sido nombrados auxiliares de la referida Agencia Ejecutiva.

Catedrático. De Motril ha llegado á Granada el catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, D. Juan Antonio Tercedor.

Ingeniero. Ha marchado á Motril el ingeniero de montes D. José Díaz Pozas.

Círculo de obreros. Esta noche á las siete y media tendrá lugar en dicha sociedad una velada teatral, poniéndose en escena tres preciosos juguetes entre ellos el lindo boceto en un acto titulado *Esteban*.

En los intermedios se ejecutarán diversas obras musicales.

La entrada para los suscritores será por el recibo de Noviembre y para los obreros por el billete especial que tienen adquirido.

Banquete. Esta tarde á las cinco tendrá lugar en el hotel Washington el banquete que en honor de don Rafael Latorre dedican sus amigos y compañeros de arte.

Viajeros. Procedentes de Málaga han llegado á esta capital D. Jorge Eloy Garcia, D. José Briales Lopez y D. Francisco Rivera Pastor.

Comisiones municipales.—Para el lunes á las dos de la tarde están citadas en el Ayuntamiento las de Hacienda y Pósitos, alumbrado y festejos.

Baile. Esta noche se verificará en el teatro de Isabel la Católica el segundo baile de máscaras de la temporada.

Por la amplitud y hermosura de la sala y lo convenientemente adornada que la han puesto, asi como por los equitativos precios del ambigú, es seguro que se verán muy favorecidos estos recreos.

La Guardia civil. La de Motril ha capturado á Miguel Cruz Pintor y Antonio Morales Castillo.

—La de Albolote gestiona el rescate de una burra que le ha sido hurtada al vecino de Peligros Francisco Fernandez Moleon.

—La del mismo puesto ha capturado á José Perez Fernandez.

—La de Santafé persigue á los autores del robo de una caballeria, cometido en la huerta llamada del Batatero, de la propiedad de Juan Ruiz Cabezas.

Las exhumaciones. El ayuntamiento de la capital ha señalado como último plazo para el pago de réditos de niches y mausoleos el dia 24 del actual. El 26 se llevarán á cabo las exhumaciones de aquellos cadáveres cuyos réditos no hayan sido satisfechos por los respectivos deudos.

Peticion de indulto.

Los reclusos de este penal han elevado por conducto del director de dicho establecimiento una respetuosa solicitud á la Reina pidiendo un indulto general con motivo de los próximos días del Rey.

Mucho nos alegraríamos de que el Gobierno atienda la solicitud de estos desgraciados.

La plaza de la Trinidad.—Mañana lúnes se dará principio á las obras de embellecimiento de la plaza de Trinidad.

Se construirá alrededor de la plaza una acera de cemento de metro y medio de anchura y se plantarán árboles construyéndose en el interior de la plaza preciosos jardines.

El señor Alcalde ha celebrado varias conferencias con los propietarios de casas de la citada plaza á fin de ultimar las negociaciones para conseguir la urbanizacion de la anchurosa explanada.

Casos y cosas

Caida. José Tojar Charco ingresó ayer en el Hospital con una luxacion en la pierna izquierda que se produjo á consecuencia de una caida.

Capturas. La policía ha capturado al desertor de Ejército Enrique Perez Vilchez (a) *El Niño de las Monjas* y Juan Leon Maldonado (a) *Cabra Loca*.

El Comercio. Esta noche se verificará en los salones de la Sociedad lírico-dramática titulada *El Comercio* en la cual se han introducido importantes reformas entre ellas la instalacion del alumbrado eléctrico, un animado baile de trajes, al que solamente pueden asistir los señores socios.

El ambigú, estará profusamente surtido, habiéndose hecho una gran baja en los precios de todos los artículos, sin perjuicio de su buena calidad.

Las botellas de Manzanilla, Montilla y Jerez, á dos pesetas cada una.

La Reformadora Granadina.

Esta Sociedad saca á subasta los trabajos de urbanizacion de la calle de Colon.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad (Cámara de Comercio) todas las noches de ocho á diez hasta el día 20 del corriente en que se verificará la subasta.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Novedad. Elegancia.

Entre el surtido notable que de todos los géneros ha recibido para la presente temporada el acreditado establecimiento de tejidos **La China**, (situada en el Zacatin, esquina a la plaza de Bibarrambla), figura un extenso y variado surtido en capas de piel, mongolia, strakan y pañete para señora que justamente están llamando la atencion de las señoras de buen gusto por ser todas de lo más nuevo y elegante que se ha recibido de París. Igualmente sucede con las colecciones que presenta, en lanas para vestidos de señora y corbatas para caballero.

Es preciso visitar esta casa para convencerse de que ninguna otra presenta tantas novedades en géneros para señora y caballeros ni puede ofrecerlos á precios tan reducidos porque las grandes ventajas que obtiene en sus importantes compras las cede en beneficio de sus favorecedores.

Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las Pastillas Morelló: Farmacia de Picazo y principales.

La Reformadora Granadina.

Esta Sociedad saca á subasta al derribo y aprovechamiento de materiales de las casas que faltan que demoler para la calle de Colon.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad (Cámara de Comercio) todas las noches de ocho á diez, hasta el dia 20 del corriente en que se verificará la subasta.

Pasatiempo

JEROGLIFICO.

Solucion al anterior:

Grajo.

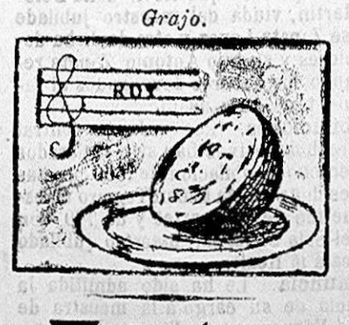

Teatro

Comediantes y toreros.

No pueden estar quejosos los abonados del Principal de la compañía Fuentes, cuyo director se desvive, como suele decirse, por dar novedad al cartel, dando á conocer las obras nuevas y de mérito que más exito han tenido ante el público de Madrid.

Anteayer *El bajo y el principal* y anoche *La Vicaria* demuestran el celo de nuestro paisano Francisco Fuentes, que como actor y director es merecedor de los aplausos que á diario se le prodigan. Después de la esmeradísima representacion de *El gran Galeoto*, en cuyo drama sobresalieron gallardamente la señorita Santoncha y Fuentes, se estrenó la última produccion de Cerefino Palencia escrita para presentar á su compañía en el teatro de la Princesa de la Corte y justificar el repertorio francés de la misma.

Este fin lo llena por completo el nuevo sainete, presentado por Fuentes con primor inusitado en nuestros teatros, estrenándose trajes y decoraciones y ensayándose por todos con verdadero cariño.

La Vicaria tiene gran caracter de época, y su autor demuestra en ella mucho conocimiento del lenguaje español á principios del presente siglo. Figuran en *La Vicaria* tres personajes históricos perfectamente delineados: el pintor Goya, el literato Moratin y el torero Curro Guillen, de los cuales los dos primeros disertan en diálogo demasiado largo acerca de las tendencias que en aquel tiempo, como en el actual, amenazaban destruir el caracter propio de la escena española.

El argumento de *La Vicaria* gira sobre los celos que mutuamente se dan *Guillen*, representado por Fuentes y la hermosa comedianta *Pepita Rios* bellísimamente caracterizada por la señorita Moreno, (que estaba elegantísima con su traje de medio paso) terminando con el matrimonio de ambos despues de una ingeniosa escena, en la que se reproduce con admirable exactitud el famoso cuadro de Fortuny *La Vicaria*, cuyo fondo ha sido fielmente interpretado por el notable escenografo granadino señor Lopez Huertas en preciosa decoracion, premiada con grandes aplausos, así como los trajes y labor escénica de todos los artistas.

El nuevo sainete dará muy buenas entradas á la empresa del teatro Principal, que merece felicitarse por la excelente presentacion de las nuevas y cultas obras estrenadas, dignas del gusto fino y delicado del público granadino.—T.

Alcance postal

Firma de la Reina.

La regente ha firmado los siguientes decretos:

Trasladando á sus deseos, á D. Roberto Santa Cruz y Bustamente, teniente fiscal de Palma, á magistrado de Almeria.

—Trasladando á D. Felipe Anqueto Corral y Lando, magistrado de Almeria á teniente fiscal de Palma.

—Nombrando, accediendo á sus deseos, magistrado de Badajoz á D. Luis Salcedo y Artiaga, magistrado electo de Jaen.

—Trasladando á sus deseos, á magistrado de Jaen, y D. Enrique Hernandez Lobato, que lo es de Badajoz.

—Nombrando presidente de seccion de la Audiencia provincial de Sevilla, á D. Eduardo Gomez Margarroto, magistrado del mismo tribunal.

—Nombrando presidente de seccion de Almeria á D. Antonio Maria Cáliz y Valverde, magistrado del mismo tribunal.

—Nombrando presidente de seccion de Badajoz á D. Hilario Real y Palau, magistrado del mismo tribunal.

Un cuadro de Mattoni.

Dicen de Sevilla que el distinguido pintor Sr. Mattoni está terminando un cuadro de grandes dimensiones que repressnta un Angel.

Esta obra, tanto por lo original de su composicion como por el colorido, llamará la atencion de los aficionados, entre algunos de los que hemos oido hacer yá del cuadro grandes elogios.

La viruela.

Se ha recrudecido de una manera alarmante la epidemia variolosa en Las Cabezas de San Juan.

El alcalde ha acordado la clausura de las escuelas de ambos sexos.

Suicidio de un loco.

En el cementerio de San Fernando de Sevilla se suicidó hace pocos dias un individuo llamado José Torres, que tenía perturbadas sus facultades mentales á causa de la muerte de un hijo pequeño y de la de su mujer, acaecidas, seguidamente, hace algun tiempo. El suicida tendió la capa sobre la tumba de su hijo y apoyándose en la verja que la circundaba disparóse un tiro de pistola en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Con motivo de este suceso, el Arzobispo de Sevilla ha autorizado al capellan del cementerio para que bendiga nuevamente la Necrópolis.

D. Jaime.

Segun un despacho de Sebastopol, D. Jaime de Borbon, hijo de D. Carlos, ha sido nombrado teniente del regimiento de dragones de guarnicion en Varsovia.

Lo gastado en armas.

Desde que principió la campaña de Cuba se han remitido 172.000 fusiles, 10.000 carabinas y 72 millones de cartuchos sistema Maüsser español. Por este armamento y municiones se ha satisfecho á diferentes casas extranjeras la enorme suma de pesetas 36.200.000, calculando los cambios en 30 por 100 como promedio.

En estos 36.200.000 pesetas no está incluido lo gastado en armas y municiones para Filipinas y Puerto Rico.

Muerto eu desafio.

En una taberna de Zaragoza entablaron discusion sobre asuntos políticos Luis Latorre, republicano, y Ramon Emperador, carlista. Con tal motivo salieron desafiados, resultando muerto el primero.

Las cotizaciones en Diciembre.

Cambio medio de la cotizacion de los efectos públicos en el mes de Diciembre próximo pasado, segun datos oficiales de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid:

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	64,79
Idem íd. al 4 por 100 exterior	80,86
Idem amortizable al 4 por 100	77,42
Obligaciones del Tesoro al 5 por 100	101,37
Idem de Aduanas	96,13
Billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1886	95,23
Idem íd., emision de 1890	78,89
Obligaciones de Filipinas	94,82
Banco Hipotecario: cédulas al 5 por 100	103,99
Idem íd. al 4 por 100	95,24

Sorteo.

En el ministerio de la Guerra se celebrará en breve el sorteo de tres capitanes y seis tenientes con destino á Ultramar.

El ministro de la Guerra.

El *Heraldo* cree natural que el general Correa se proponga retirarse del gabinete.

Pero el Sr. Sagasta dice que no existe motivo para ello y tratará de convencer á aquél para que continúe desempeñando la cartera.

Beneficio de introduccion.

Un telegrama que publica *El Times* anuncia que hasta 1.° de agosto obtendrán los productos españoles que se introduzcan en el Canadá, los beneficios que le concede el tratado de reciprocidad con España.

Cuestion resuelta.

El plenipotenciario de la República Argentina nombrado árbitro en la cuestion pendiente entre los Estados Unidos y Méjico, ha fallado que los yankees carecen de derecho para reclamar indemnizaciones del gobierno mejicano.

El gobernador de Santiago de Cuba.

Un telegrama de la Habana dice que ha llegado á aquella capital el gobernador dimisionario de Santiago de Cuba Sr. Capriles.

Es seguro para aquel puesto el nombramiento del Sr. Lopez Chaves.

Declaraciones de Máximo Gomez

El *New York Herald* publica nuevas declaraciones de Máximo Gomez.

El *generalísimo* insurrecto ha insistido en rechazar la autonomía, pero se ha expresado en términos menos altaneros que otras veces.

Muéstrase dispuesto ahora á dar 250 millones de pesos, á cambio de la independencia de la isla.

Dice que para ello adelantaría fondos un sindicato americano.

Añade que, una vez pacificada Cuba, nadie molestaría á los españoles y que podrian residir y establecerse en la isla.

Se les permitiría á todos intervenir en el fomento y riqueza insular.

La operacion de crédito.

Madrid 7.—Se ha reunido el Consejo del Banco de España para tratar sobre la operacion de crédito propuesta por el gobierno en el último Consejo.

Ha sido aprobada, aceptando como garantía la renta de Aduanas.

La bestia humana.

Cádiz 7.—Un *mónstruo*, Ramon Prado Ramirez, ha atropellado bárbaramente á una hija suya natural, de seis años de edad.

La criaturita encuéntrase en gravísimo estado.

La cuestion de Oriente.

Telegrafían de París que en los círculos políticos se insiste en la afirmacion de que Inglaterra y el imperio japonés han convenido una alianza para repartirse la China.

Concédesele gran importancia á esta union diplomática que tanto ha de pesar en los intereses de Oriente.

Noticias del Vaticano.

Dicen de Roma que el 20 de febrero, aniversario de la coronacion de S. S. Leon XIII, se celebrará en el Vaticano solemnísima ceremonia, á la que asistirán peregrinaciones nacionales y extranjeras.

En el Consistorio que se reunirá el próximo mes de marzo, el Papa ha dicho que en la interinidad no creará cardenales: se limitará á preconizar obispos.

Un despacho del pretendiente.

Madrid 7.—El marqués de Cerralbo ha recibido un telegrama de don Carlos, cuyo texto es el siguiente:

«Agradezco las felicitaciones de la comunion carlista. Estoy orgulloso de la fidelidad con que habeis interpretado mis sentimientos en las terribles circunstancias actuales. Contad conmigo para la realizacion completa de nuestros ideales.—*Carlos de Borbon.*»

Miseria en Italia.

Dicen de Roma que la miseria, la inseguridad y la indisciplina social aumentan en Sicilia y en Nápoles.

Embárcanse centenares de labradores para el Brasil, buscando los medios de subsistencia de que carecen en su patria.

Alumbrado elétrico.

El primero de enero tuvo lugar en Archidona la inauguracion de la luz eléctrica, con éxito brillante.

La compañía Lojeña de Electricidad, deseando colocar en todo ó en parte, el extraordinario sobrante de energia eléctrica que producen sus grandes grupos de dinamos y turbinas, propuso á Archidona el establecimiento de su alumbrado. Acogida la idea con entusiasmo, formóse una sociedad con el nombre de «Compañía de electricidad de Archidona», la que contrató con el Sr. Malbay, ingeniero director de la Compañía de Loja, todo el material é instalacion, la cual se ha llevado á cabo con precision matemática.

Es notabilísimo el trasporte de energía eléctrica realizado por dicho Sr. Malboy, al extremo de que, epesar de sufrir las transformaciones y las resistencias de una línea de 25 kilómetros, sufra menos pérdidas el voltaje que en las instalaciones locales, de donde resulta que los vecinos de Archidona tienen sus luces con más voltaje que los de Loja, donde radica la fábrica.

Hace algun tiempo acogimos el rumor de que la instalacion de la luz en Archidona ofrecia algunas dificultades por la gran distancia que tenia que recorrer el fluido elétrico; la práctica ha venido á demostrarnos cuan infundado era dicho rumor, y la brillantez con que se ha llevado á cabo ha excedido á todas las esperanzas concebidas en el proyecto.

Inútil nos parece decir lo satisfecho que se halla el pueblo de Archidona de su alumbrado, que supera en mucho al establecido en otras poblaciones.

La opinion de Silvela.

Madrid 7.

Es conocido el texto de las cuartillas facilitadas por el Sr. Silvela al corresponsal del periódico francés *Le Evenement*.

Opina el Sr. Silvela que la política de España se encuentra en un estado verdaderamente singular.

La discusion de partidos está suspendida, paralizada toda accion de programa, por estar la opinion sometida y atenta á lo que ocurre en las colonias, especialmente en Cuba.

El gobierno liberal, dando un golpe propio de tiempos de dictadura, ha proclamado una constitucion nueva en las Antillas, convirtiéndolas en estados confederados.

No hay en España fe ni ni entusiasmo ante la concesion de dichas reformas.

La opinion las ha juzgado como muy excesivas.

Antes de establecer la autonomía en Cuba y Puerto Rico, era preciso llevar una educacion política que no se encuentra en aquellos territorios.

Quizás se logre impresionar favorablemente el ánimo de los cubanos atrayéndolos con esas amplias libertades que se les conceden.

Es posible que ayudada esta gestion política por una afortunada y decisiva accion militar, se consiga dividir los ánimos en Cuba, facilitando así la deseada obra de pacificacion.

Si esto se alcanzara, los liberales habrían prestado á la patria un inmenso servicio que todos aplaudiríamos sin reservas ni prevenciones.

Cualquiera que fuese la solucion del problema cubano, no hay que temer los conflictos que algunos preveen.

Están asegurados el orden público y el respeto á las instituciones.

España no ha de aturdirse por grande que sea su desgracia.

Cuando amenazan conflictos exteriores se necesita la calma y la tranquilidad, aseguradas por la paz en el interior.»

Hablando del Mensaje de Mac-Kinley, juzga que no pueden ser más injustificados los ataques que en él aparecen contra el ejercito.

Opina el Sr. Silvela que en vista de la gravedad de las actuales circunstancias es preciso dar al gobierno una tregua para que concluya de una vez el arriesgado ensayo de la autonomía.

Caso de que llegara á principios de ejecucion la amenaza contenida en el Mensaje de Mac Kinloy, España lo consideraría como un ataque al honor nacional y cual un atropello al derecho de gentes, procediendo entonces resistirse con toda energía y decision.

Confía el Sr. Silvela que en las próximas Cortes no le faltará al gobierno el apoyo de todos; pero la direccion corresponderá siempre á los liberales hasta el resultado que obtenga la cuestion que les ha llevado al poder.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL.

Muestra gran extrañeza de que algunos consideren fracasada la autonomía de Cuba,

Advierte que el nuevo régimen no funciona todavía con toda su plenitud. Por lo tanto—termina diciendo—es prematuro cuanto se hable de decepciones y fracasos.

EL GLOBO.

Dedica un artículo editorial á la cuestion de Oriente, haciendo resaltar que Inglaterra, ante el aislamiento en que pretenden dejarla las demás potencias, siente necesidad de una alianza firme y oportuna que le facilite ventajas para la entrada en el mar de la China y frente á las costas de Panamá.

En una y otra latitudes tienen intereses los españoles.

Insinúa el estudio de una inteligencia con la Gran Bretaña.

EL PROGRESO.

Dice que el gobierno siente grandes recelos y temores ante la actitud del país, que se asocia á la valiente protesta del general Weyler.

Añade que los sobresaltos del gobierno recuerdan los que tuvo Cánovas cuando no se atrevió á prohibir de un modo absoluto que el pueblo manifestara su indignacion ante las groserías de los yankées.

EL PAIS.

Dice que no se ve por ninguna parte la pacificacion ofrecida y que habian de llevar á Cuba las reformas autonómicas.

Acusa de este engaño al gobierno diciendo que ha burlado al país prometiendo maravillosos resultados de un régimen que ha fracasado por no poder vencer las dificultades que ofrecen para la paz.

EL NACIONAL

Dice que si el gobierno se empeñase en que el general Weyler solicitara el juicio de residencia, dirigirá un manifiesto á los españoles residentes en Cuba, que fueron leales y hoy están considerados como sospechosos.

El general Weyler—añade *El Nacional*—va á todas partes.

El mundo oficial

Provision de Secretarías. Segun Real orden que publica la *Gaceta*, la mitad de las vacantes que ocurran en las secretarías y vice-secretarías de audiencias provinciales y en los registros de la propiedad durante los plazos de concurso, se proveerán interinamente y con preferencia en los aspirantes á la judicatura que lo soliciten.

Subastas. Se venden en pública subasta 10.000 kilógramos de patatas tempranas el 20 del corriente mes, á las tres en punto de la tarde. Los pliegos se recibirán en las oficinas de la Granja central hasta el dia 19 inclusive. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el tablon de anuncios de la misma.

Tambien se venden en pública subasta 3.000 kilógramos de patatas tardías el 20 del corriente mes, á las tres y media de la tarde.

Los pliegos se recibirán en las oficinas de dicho establecimiento, hasta el día 19 inclusive. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el tablon de anuncios de la misma.

Requisitorias. El Juez de instruccion de Campillo llama á Pedro Molera Fernandez y á Calixto Siles.—El del Sagrario á José Saumartin Mira, Juan Gomez Garcia, Juan Izquierdo Garcia, Antonio Rodriguez, Francisco Orejuela Lopez, Miguel Galvez Fernandez, Salvador Barizo, José Pascual y D. Pedro Rodriguez Márquez.

Relaciones juradas. Los alcaldes de Cullar Vega e Izbor conceden un mes de plazo á los contribuyentes para la presentacion de las relaciones juradas, base del amillaramiento.

Sobre unas elecciones. Se ha trasladado al vicepresidente de la Comision provincial un oficio del Juzgado de Instruccion de Motril, referente á si fueron ó no aprobadas las elecciones de diputados provinciales celebradas en Velez Benaudalla en 9 de setiembre de 1894.

Expediente de incapacidad. Se ha remitido al vicepresidente de la Comision provincial el expediente de incapacidad del ayuntamiento de Alquife, para que informe.

A informe. Se ha remitido al alcalde de Soportujar la instancia de D. Francisco Macario Funes y otros, que solicitan la nulidad de un acuerdo de aquella corporacion, pidiendo á la vez documentos que lo justifiquen.

Oficio de gracias. El Sr. Gobernador civil, en atencion á que merced á los activos trabajos del jefe y cuerpo de policía ha reinado el orden más perfecto en la capital durante el anterior periodo de Pascuas, ha dado de oficio las gracias al jefe, inspectores y agentes del citado cuerpo de policía.

Vacantes. La plaza de secretario del ayuntamiento de Ondarroa con 2.000 pesetas al año.

—La plaza de médico titular en Villardompardo.

—La de farmacéutico municipal de La Puerta.

—La de médico titular de Jodar.

Cartera de Granada

Alhóndiga. Se vendieron ayer 145 quintales métricos de trigo de 31 á 32'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 355 quintales.

La cebada de 23'50 á 24; las habas de 24 á 25, y el maiz de 25 á 26.

Carnizacion. Se cortaron ayer 37 carneros á 1'50 pesetas kilo y 10 reses mayores á 1 65.

El tiempo. La temperatura máxima de ayer al sol fué de 18°1, y á la sombra 12'3.—La minima al aire libre 5°8.

Sopló viento S. E. S.

Pronóstico del tiempo, lluvia.

Registro civil. Cuatro nacimientos y cinco defunciones.

Contrajo matrimonio D. Antonio Anielo Ruano con doña Enriqueta Mausaise Luque.

Pagos en la Delegacion. Para mañana están señalados los siguientes:

Al tesorero de Hacienda, recargos municipales.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de artillería.—Imaginaria, D. Julio Vidaf Alonso, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, tercer capitan, D. Antonio Alcántara Betegon.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De órden de S. E., el capitan mayor de Plaza Arcadio Zamora.

Mercancías. Han llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes.

Loja. 36 bultos de hierro, para la fábrica del Gas.

Illora. 60, semilla, Rodríguez Acosta.

Málaga. 1, café, Montero.—1, idem, Cuesta.—8, almendra; 1, yesca, y 4, laton, Moreno.—1, naranjas, Muñoz.—2, jabon, Martinez.—1, queso, Cubillo.—1, ajonjolí, Molina.—1, judías, Romero.—1, vidrio, Blanco.—10, sosa, Wilhelmi.—3, goma, Electricidad.—25, varios, Mena.—10, arroz. Martinez Hermano.

Antequera. 1, tejidos, Ortega.

Córdoba. 2 vino, Fernandez.

Fuente Piedra. 1, abono, Heras.

Cartagena. 2, vidrio, Rodríguez.—1, id., Blanco.

Madrid. 1, suela, Perez.

Aguada. 1, aguardiente, Montes.

Cádiz. 1, equipaje, Noguera.

Sevilla, 1, papel, Lopez.—2, id. Pericás.—1, clavazon, Iniesta.—1, vidrio, Navarrete.

Seccion religiosa

Cartera del Clero.

Vacantes. En la catedral de Astorga un beneficio con cargo de tenor. El plazo para las solicitudes espira el 30 del actual.

—En la catedral de Vich un canonicato que se proveerá por oposicion. Se admiten solicitudes hasta el 26 del corriente.

Cultos.

Dia 9.—San Julian y Santa Basilisa.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En el Sagrario, á las ocho, en las parroquias y Real Capilla á las nueve.

En la Catedral á las nueve y media procesion para publicar la Bula de la Santa Cruzada y predica el Sr. Canónigo Magistral.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Sta. Ana, Sta. Escolástica y la Magdalena misa de una.

Ejercicios.—En el Sagrario y Carmelitas descalzas á las cuatro. En San Juan de Dios á la oracion.

Rosario.—En la Catedral, San José. San Ildefonso y San Andrés á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Sto. Domingo.

TELEGRAMAS

Govin.

Madrid 8 (8 noche.)

Continúa en los Estados Unidos el ministro de Cuba señor Govin.

Se comenta mucho la tardanza de Govin en presentarse á tomar posesion de su cartera.

Hay quien la interpreta en el sentido de que renunciará el cargo, y otra en que su tardanza obedece á inteligencias con la junta de Nueva York ó parte de ella, para llevar á Cuba las bases de un arreglo para la paz.

Estas conjeturas no tienen fundamento que las compruebe.

Infundio.

Madrid 8 (8'10 noche.)

Telegramas de Washignton dan cuenta de rumores que en aquella capital circulan, y que en Madrid han sido calificados de infundio.

Segun dichos rumores Estrada Palma, el presidente de la Junta de Nueva York, hállase dispuesto á negociar la paz y á este fin saldrá muy pronto para Cuba entendiéndose con el general Blanco.

Añaden que cuando el general Blanco marche á Oriente para dirigir las operaciones, le acompañarán Estrada Palma y el consul Lee quienes procurarán una entrevista con Máximo Gomez.

Manifiesto.

Madrid 8 (8'15 noche.)

La division existente entre los conservadores hácese cada dia más honda.

Los señores Elduayen y duque de Tetuan, con los demás ex-ministros conservadores que les siguen preparan un manifiesto en el que dirigirán fuertes ataques á Silvela y Pidal.

Los yankees.

Madrid 8 (8 20 noche.)

En el parlamento yankee se siguen dictando medidas que se refieren á la defensa de las costas de aquella nacion.

La comision parlamentaria de organizacion del Ejército ha aprobado el proyecto de creacion de dos regimientos de artilleria que aumentarán las fuerzas encargadas de la defensas de las costas.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 7.

4 0[0 interior contado	64'25
4 0[0 exterior . . .	80'30
4 0[0 amortizable . .	77'20
Cubas viejas . . .	93'60
Cubas nuevas . . .	77'05
Acciones del Banco de España . . .	414'00
Obligaciones de Aduanas	97'15

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista.	33'44
París, 8 dias vista. .	32'60

BOLSA DE PARÍS.

4 0[0 exterior . . .	60'72

Presentaciones.

Madrid 8 (8 noche.)

Telegrafían de la Habana que en Sagua se ha presentado á las autoridades españolas el titulado teniente coronel insurrecto Soto.

Le acompañaban un titulado capitan, dos tenientes y 20 hombres todos con armas.

Los presentados pertenecen á la partida de Rubau.

Un secuestro.

Madrid 8 (8 30 noche.)

Cerca de Artemisa, en la provincia de la Habana, se ha cometido un secuestro por una partida rebelde.

El comisario de guerra señor Villate salió al campo en compañía de una familia amiga para merendar.

Muy cerca del poblado fueron sorprendidos los excursionistas por la partida del cabecilla Nuñez quien se llevó consigo al comisario.

A los demás los dejó marchar.

Hay gran inquietud por la suerte que haya podido correr el Sr. Villate.

Censuras al Gobierno.

Madrid 9 (2 madrugada.)

El periódico de París «La Liberté» se ocupa de los asuntos de España.

Dirige censuras al Gobierno del Sr. Sagasta por no haber convocado aún las elecciones.

Opina «La Liberté» que la concesion de la autonomía y los nuevos rumbos que se han dado á la guerra, no han conseguido mejorar en nada la situacion exterior de España.

Oficial de Cuba.

Madrid 9 (2'10 madrugada.)

Un telegrama oficial que acaba de recibirse de Cuba en el ministerio de la Guerra, confirma el haberse efectuado en Sagua numerosas presentaciones de insurrectos.

Ultima hora.

Sobre el secuestro.

Madrid 9 (2'55 madrugada.)

Se reciben nuevas noticias de la Habana confirmando lo que ya he telegrafiado acerca de un secuestro hecho por los insurrectos.

Dicho secuestro se verificó el jueves.

El oficial que cayó prisionero del cabecilla Nuñez, pertenece al cuerpo de Administracion militar y se apellida Villegas, no Villate, como se ha dicho.

Tambien detuvieron y se los llevaron los rebeldes á un teniente y un soldado voluntario que figuraban en la comitiva.

Dejaron en libertad al doctor Cuenca y su familia, que eran las personas con quienes se encontraban merendando los militares secuestrsdos.

Se dice que la madre del cabecil la Nuñez salió al campo para gestionar cerca de su hijo la libertad del Sr. Villegas.

Hasta ahora no se sabe qué resultado habrán tenido estas gestiones.

Nuevas fuerzas.

Madrid 9 (3'10 madrugada.)

Segun orden del general Blanco marcharán inmediatamente fuerzas, á la parte de Oriente de la isla.

Estas fuerzas formarán una nueva division llamada Cauto, cuyo mando ha sido encomedado al bizarro general Aldave.

La primera y segunda brigadas serán mandadas por los coroneles Bruna y Tejada.

Nombramientos de generales.

Madrid 9 (3'10 madrugada).

Ha sido nombrado el general Toral Gobernador militar de Santiago de Cuba.

El general Parejo ha sido nombrado para mandar la brigada de Guantánamo.

Para la division de Manzanillo el general March.

Otro nombramiento.

Madrid 9 (3'10 madrugada.)

Telegrafían de la Habana que ha sido nombrado Gobernador de aquel Banco el señor Galbis.

Almodobar.

HABIENDO ESTADO EN UN SEPULCRO ALGUNOS MESES.

Nuestros lectores recordarán el interesante capitulo «Vuelto á la vida» con que el novelista inglés Charles Dickens empieza «Un cuento de dos ciudades». Casos ocurren en otras partes, que interesan y sorprenden casi tanto como el del prisionero de la Bastilla. En que consiste el secreto de la vida y de que modo puede someterse á la influencia de un agente conocido por el hombre, es el problema más interesante que tiene que resolver la inteligencia humana. Dejando á un lado ejemplos pertenecientes á lo que se llama la edad de los milagros, podemos dar por seguro que no se ha probado caso alguno de una persona, que estando muerta haya resucitado; pero hay casos en que se ha hecho muy poco menos y esto puede inspirarnos casi tanta admiracion. Citamos como ejemplo, los siguientes hechos.

Hace años que la mujer de William Crocker, South Tarmington, Nueva Escocia, empezó á sentirse mala, ni ella ni sus amigos comprendian los síntomas. Tenia mucho dolor de cabeza, mal gusto de boca, las manos y los piés fríos. La piel tomó una apariencia amarillenta ó cobriza y se puso triste soñolienta é indiferente á cosas que siempre le habian interesado. Andando se observaba algunas veces que vacilaba y tenia que agarrarse de lo que tenia más cerca para no caerse. Con frecuencia tenia náuseas y vomitaba sin causa aparente, sufriendo de extreñimiento y la boca un gas caliente y ofensivo. En el otoño de 1884 perdió la salud por completo. Se quejaba de un dolor violento alrededor del corazon y respiraba con dificultad. Tambien tenia un dolor en el costado y mucha debilidad y sensaciones desagradables en la parte inferior de la espalda.

Se puso bajo el cuidado del mejor médico de la localidad, que le hizo un reconocimiento cuidadoso y dijo que el caso podia resultar muy dificil, dandole muy pocas esperanzas. «Todo lo que yo puedo hacer, dijo, es probar los remedios á mi alcance y esperar en el resultado.» En el espacio de tres meses sus mayores esfuerzos no produjeron ninguno. No tenía apetito y era admirable que pudiera vivir. Se habia puesto tan nerviosa y excitada que el menor ruido la asustaba como á un niño asusta un cañonazo. Hasta el ruido ordinario de una conversacion parecia que la volvia loca. Habia estado gruesa pero perdidas las carnes, parecia una mera sombra de aquella arrogante mujer, la envidia de muchas en otro tiempo. Viendo que nada se adelantaba con el tratamiento actual, se buscó á otro médico, que hizo cuanto pudo durante cuatro meses. *En todo este tiempo no pudo dormir nunca sin tomar opio.* Tal era su estado que lo que deseaba era morirse y sus parientes estaban convencidos de que este era el único alivio que habia que esperar. Alguna vez, sin embargo, la enfermedad parecía ceder en un corto intérvalo y entonces la pobre enferma podia leer algunos minutos. En una de estas ocasiones tomó una vez un periódico y al pasar la vista por sus columnas encontró un articulo que describia una medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel. Aunque lo que en él se decia no le inspirara gran confianza, mandó á San Juan por una botella, sin decir al médico lo que habia hecho. Despues de un par de tomas de la preparacion, vió con gran sorpresa y alegria que le habian hecho un efecto inmedfato. A los pocos dias podía dormir sin tomar opio y por la primera vez en algunos meses sintió un apetito natural. Lo que comia se lo llevaba el estómago y apenas le daba el menor trabajo.

Renaciendo en ella la esperanza dijo lo que habia hecho, despidió al médico, mandó á Halifax por seis botellas más y lo siguió usando todo el Invierno de 1884-85. Se mejoró con rapidez y al poco tiempo, citando sus palabras: «Me sentí como si hubiera vuelto á la vida habiendo estado en un sepulcro algunos meses.» Para cuando llegó la primavera ya podia atender á su trabajo. Ahora tiene sesentitres años, está buena, y á probable que llegue á una edad avanzada, En una carta reciente la señora de Crocker relata su historia con un entusiasmo, que no puede ponerse en letra de imprenta y dice que debe su restablecimiento desde las mismas puertas del sepulcro al misterioso poder de la medicina, que halló descrita en un periódico.

El Jarabe Curativo de la Madre Selgel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Fresquito, 8 reales.

†

EL SEÑOR

Don Mariano Alonso

Y CASTILLO,

Abogado del Ilustre Colegio de Granada, Juez Municipal decano de los de esta ciudad, ha fallecido el dia 6 del corriente

(D. E. P.)

Su Director espiritual, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la misma; sus hijos D. Mariano, D. Manuel, D. Luis, D. Carlos y doña Elena Alonso Calatayud, hijas políticas, nietos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela do invitacion, se sirvan dispensar esta falta y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana lunes á las once de la misma en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 dias de indulgencias por cada acto de piedad ó devocion que practiquen los fieles por el eterno descanso del alma del finado.

Los señores sacerdotes que el lunes 10 del corriente quieran celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor en la referida iglesia, antes de la hora del funeral, recibirán el estipendio de ocho reales.

Un perfume y un cosmético. La superanteexcelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cútis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos los previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, núm. 5, (por la plaza del Carmen.)

†

PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento

DEL SEÑOR

D. Manuel Lumbreras

Y LOPEZ,

Corredor de Comercio de esta plaza, que falleció el dia 10 de enero de 1897.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 10 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado á devocion de su señor hijo don Andrés y familia

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha iglesia recibirán el estipendio de 2 pesetas.

Granada 9 de enero de 1898.

†

LA SEÑORA

D.ª Josefa Ruiz García,

Viuda de García Villalba

Ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos á los 76 años de edad.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus hijos D. Antonio, doña Rosario y doña Matilde; hijos políticos don Joaquin Ruiz García, D. Ventura San Juan García y doña Francisca Balboa Pardo; nietos, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan dispensar esta falta y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy en la iglesia parroquial de la Magdalena, á las once de su mañana, y acto seguido á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Párraga 29, á la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Magdalena y se despide en Sta. Ana

Se vende

una máquina de vapor, una caldera multitubular y una dinamo con dos cuadros de distribucion y accesorios; en la antigua fábrica de la Compañía General de Electricidad, Banco del Salon, número 3 pueden verse.

En subasta extrajudicial y á voluntad de los herederos de D. Antonio Muñoz Palacios se enagena una casa demarcada con el número 26 de la calle de Santa Escolástica con puerta á la placeta del Realejo ó Fortuny, por la cantidad de 19.500 pesetas en que ha sido valorada, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 del corriente mes á las doce de la mañana en la notaria de D. Francisco de Paula Montero, situada en la Alcaicería, en donde se hallan de manifiesto los titulos de proppiedad y pliego de condiciones.

Chocolates puros

elaborados á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela.

Por cada paquete se da una fraccion de 25 gramos de clase igual y desde la clase de 1 peseta 50 céntimos en adelante cada seis paquetes con sus correspondientes seis fracciones van en una bonita caja apropósito para regalar, adornada con profusion de cromos y hojitas de propaganda católica. Precios desde 75 céntimos á 3 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos, con vainilla, con canela y sin ella.

Deben probarse estos chocolates para convencerse de que no los hay ni mejores ni iguales.

Fábrica, calle del Estudio del Carmen, 18, Granada.

Enrique Sanchez García.

No se despacha los dias festivos.

El Cañon. CALZADOS para Señoras y Caballeros á precios de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Ostras vivas DE BOÓ.—Se venden á 6 reales docena, en **Las Colonias,** calle de Mesones.

Anís Polavieja. BEBIDA incomparable, anisado puro de uva.—Los 17 litros, 40 pesetas.—Alcohol de vino, los 17 litros, 26 pesetas.—Alcohol de caña, 25 pesetas.

JARDINES, 18.

Se venden

dos magnificas mesas de billar con todos sus accesorios. Informarán en la Pastelsria Suiza.

Subasta

El dia 31 del corriente á las doce de la mañana, en el establecimiento de préstamos EL TELEFONO, calle de Mariana Pineda (junto á la Plaza del Carmen) núm. 5, de todas las ropas, alhajas y efectos que hayan cumplido doce meses para esa fecha.

Se vende

un piano vertical en menos de dos mil reales, garantizado por su buen uso.

Darán razon calle de San Jerónimo, almacen de lienzo.

Los mejores pianos

SON LOS CONSTRUIDOS POR LA ACREDITADA FABRICA DE

ESTELA & BERNAREGGI

que es la única que los construye con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

Se facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el *Salon de* EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada, donde los aficionados pueden examinar uno de estos hermosos instrumentos que para el servicio artístico del SALON aquí tenemos instalado.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Compañía cómico-dramática de don Francisco Fuentes.

Por la tarde á las tres y media.—Sinfonío.—El drama en tres actos «La Pasionaria».—El juguete en un acto, «Una casa de fieras.»

Por la noche.—La comedia en cuatro actos, «El bajo y el principal».

Estreno del sainete en tres cuadros, «Comediantes y Toreros ó la Vicaría.»

Entrada general 0'75.—Paraiso 0'50.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujias, 2 pesetas al mes.	Una lámpara de 25 bujias 7 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »	Una » de 32 » 9 » »
Una » de 16 » 4'50 » »	Por contador, 1 peseta kilowats, hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Alcohol de vino puro rectificado de 40 á 41 grados, á precios de fábrica. Para encargos en el almacen de hierros y camas de

Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.

En el mismo establecimiento se vende **ESENCIA DE ANIS** Anethol de Schimmes y Compañía á 38 pesetas kilo.

queños pedazos que guardó en su bolsillo; esas cartas me habian sido robadas; cuando me las pediste despues de la venida de tu primo, las busqué entre mis papeles reservados, pero no parecieron, apesar de no faltar uno solo de mis papeles de Estado. Entonces me fué preciso mentir, afectar que esas cartas me eran preciosas (y lo son en efecto, porque me recuerdan tu amor), y negarme á entregártelas; recuerdo que desde una de las veces que me las demandastes data nuestro rompimiento; cuatro meses que han sido para mí cuatro eternidades; cuatro meses en que he cometido cuatro mil torpezas, que han producido el engrandecimiento de ese hombre y mi ruina. Porque yo soy un hombre perdido; una presa señalada yá para el verdugo; una víctima del rey.

Perez observó que una ligera inmutacion aterró el semblante de la princesa.

—He aquí las cartas, Ana, no todas, porque quien me ha dado estas ha conservado las otras, en prenda sin duda, porque á ese hombre le aconseja el mismo Satanás.

—¿Don Juan?

—Martin Gil, ese es su verdadero nombre; ¿no sabes que desde la vuelta de don César, de Africa no se le conoce de otro modo? ¿no sabes que la nobleza le ha cerrado sus puertas? ¿que el rey anda recelóso? ¿que su prima doña Violan-

te ha huido de él, amparándose de un claustro? y en fin, ¿que la Inquisicion le acecha?

Por esta vez doña Ana palideció de una manera, bastante á hacer hervir los celos en el alma de Antonio Perez.

—¡La Inquisicion! dijo la princesa; ¿es cierto que el tormento hace hablar á los hombres más valientes?

Tranquilizóse Perez de una manera extraña; la mujer que temia por la revelacion de sus amores más que por su amante, estaba muy próxima á sacrificarle por salvarse.

—¡El tormento! ¿y qué podrias tú temer? dijo con sarcasmo Perez.

—¿Y quién dice que yo tenga que temer con fundamento? dijo con desden la princesa; pero temo la calumnia; ¿acaso no ha sabido el rey que nosotros...?

La princesa se detuvo.

—¿Qué nosotros, qué...?

—Nos hemos amado...

—¿Y acaso es falso?

—Sí, porque lo que no debe saberse, cuando se sabe, debe pasar por una mentira; porque yo no he podido jamás decir otra cosa; porque diciéndolo me comprometia de una manera doble... ¿y quién ha dejado transpirar aquellas relaciones?

—El rey las ha visto por sí mismo casa de Nicudemus Leví.

—El rey no ha visto nada; si hubiera

su nombre de caballero, y ha subido hasta el lugar que ocupa junto al rey, porque bien sabes, Ana, que el rey es avaro.

—¡No, no! exclamó la princesa; ese hombre ha crecido por mí.

—¡Por tí que le has amado!

—Recuerdo, dijo con seriedad la princesa, que una escena de celos imprudente fué lo que causó nuestro rompimiento.

—Sin embargo, ese hombre entraba con demasiada confianza en tu casa.

—Es mi pariente.

—¿Y quién te ha dicho que lo sea?

—Sus padres le han reconocido.

—Sus padres se han engañado; ese hombre ha robado cuanto posee.

—¡Pero las pruebas..!

—Confieso que no las tengo, y sin embargo hay en mí algo que me dice que no me engaño acerca de ese hombre.

—¡Ladron! ¡una prueba, una sola prueba! dijo la princese.

—¿No te regaló un collar de diamantes y perlas?

—Sí.

—¿Dónde está ese collar?

Doña Ana se señaló al cuello.

—¡Oh! señora, negadme que amais á ese hombre, y desde el dia en que os regaló ese collar no le habeis desprendido de vuestro cuello; ¡vos, vos la grande de España más rica en alhajas que jamás usais! ¡Esto es extraño!

cuando viene de parte de aquellos de quien no se espera, y tanto mas, cuanto más irremediable se hace. Entonces la dignidad propia se subleva, la paciencia se pierde y el pensamiento se predispone á la intolerancia y á la ira.

Y en verdad el desaire no venia de la princesa; se le habia dicho que no recibia y se habian negado redondamente á anunciarle.

—¿Pero y doña Beatriz? dijo entonces Martin.

—Ha salido con el señor duque de Pastrana.

—¿Y Martinez el mayordomo?

—No está en la casa.

—Pero la órden de la señora princesa no debe extenderse hasta mí.

—Es una órden general de que sin duda por olvido no ha excluido su excelencia á vuestra señoria.

Martin no insistió en que le anunciasen.

—¿Pero podré esperar sin duda? dijo.

—Supongo, señor, que toda la casa es de vuestra señoria.

El maestresala introduje certesmente á Martin en una cámara inmediata, le saludó profundamente y le dejó solo.

En cualquier otra situacion el aventurero hubiera forzado la consigna, y promovido un escándalo llegando con él hasta la princesa. Pero al entrar habia creido ver á través de la abertura de la

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presa de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

ZARZAPARRILLA del DR. AYER

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAULT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Casa particular.

Se desea uno ó dos caballeros con asistencia.

Calderería Nueva, 12.

LA INGLESA, Príncipe, 5.

CAMISAS, las mejores hechas

CORBATAS, las más baratas.

PRECIOS: los más económicos.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresion de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

Jardines, 38,

Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sellos de caoutchouc.

A los Ayuntamientos, Juzgados, corporaciones, sociedades, comercio, industriales y público en general.

¡Gran ocasion!

Sellos de caoutchouc, montados sobre puño, con elegante caja de madera barnizada, fechadores, numeradores, etc. etc.

Tipos elegantes, ejecucion esmeradísima.

Precios inverosímiles.

Se reciben encargos en la Administracion de **El Defensor**, Reyes Católicos, 8, principal, donde hay muestrario y catálogo de precios para que se pueda facilmente elegir.

Por 2 pesetas

un sello-membrete, dentro de su cajita nikelada para poderlo llevar en el bolsillo, y además su correspondiente bote de tinta.

Los hay de muestra en la Administracion de este periódico, y viéndolos se podrá convencer el público de que ahora se presenta la ocasion de mandarse grabar sellos por la quinta parte de sus precios ordinarios.

GRANDES VIVEROS

de vides americanas

para la repoblación de los viñedos filoxerados.

En la acreditada finca que la Excelentísima Sra. D.ª Dolores de la Cuadra, viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta, que tan buenos resultados han dado en el año último.

Precio de 100 estaquillas, 2'50 pts.

Para más detalles, dirigirse á su encargado en dicho pueblo D. Víctor Bello Laurel.

TOS FERINA — COQUELUCHE — TOS CONVULSIVA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil. Granada.

FRASCO 4 pest.

SEGURO — EL GRAN PURIFICADOR — ZARZAPARRILLA DE BRISTOL — CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES — EFICAZ — AGRADABLE — INFALIBLE

ACTIVAS — PILDORAS DE BRISTOL — VEGETALES AZUCARADAS — SEGURAS — VISTOSAS

Al por mayor Sr. ... Compañía.—Barcelona

CHOCOLATES Y CAFÉS de la Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS.

VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Calle Mayor, 16 y 28.—Madrid.

La Union y El Fenix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.010 pts
Primas y reservas . . . 44.028.645 »
Total. . . 56.028.645 »

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087'42 pts.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trasatlantique, de los cuales es tambien ...

Verdadera ocasion.

Por ausentarse su dueño se hace ALMONEDA de toda clase de muebles y libros.—Darán razon, calle de Trujillas, 12 (hoy Padre Alcober.)

Buen negocio.

Por poco capital se adquiere una buena renta tomando en traspaso el acreditado y único establecimiento de baños y duchas, fundado en Córdoba hace veintisiete años y propio para dirigirlo cualquier familia y aún más utilitario para un médico.—Informará E. Hernandez, Córdoba.

Ama de cria,

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Cruz Verde, núm. 50.

Se vende

la casa número, 1, de la calle del Escudo del Carmen. Las llaves en la casa de enfrente.

Para tratar, dirigirse á D. Diego de Piñar en Otura.

Instrumentos DE MÚSICA. Se componen y restauran dejándolos como acabados de salir de fábrica.—Se compran y se venden.—Dirijanse al profesor de música y compositor instrumentista D. Pascual García Benitez. San Juan de Dios 24, Granada.

EL FÉNIX.

COMPAÑIA FRANCESA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la vida.

FUNDADA EN 1819.—ESTABLECIDA EN ESPAÑA EL 1877.

Garantías ramo incendios	68,246,247	pesetas.
Siniestros pagados desde su fundacion .	237,129,012	»
Seguros sobre la Vida, fondos realizados.	240,000,000	»

Extracto de las cuentas de la Compañía publicado por la Gaceta de Madrid correspondiente al año 1896.

Domicilio de la Compañía en París, Lafayette, 33; en Madrid, Almirante, 16. Agente general para la provincia de Granada, D. Marino Antequera.—Oficinas, Carrera de Darro, 61, c. bajos, (Paseo de los Tristes.)

Gaceta de la Bolsa. Revista financiera semanal.—Informacion bursátil diaria.—Guía práctica de los Especialistas.

Suscricion.—5 pesetas trimestre en toda España.—*Pago adelantado.*—Ordenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comision que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.

Consultas gratuitas para los suscritores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

Oficinas, Tetuan, 79, Madrid.

Gonzalez Vera.

DENTISTA.

Plaza del Carmen 15, segundo

Francisco Fernandez y C.ª

Centro General de Negocios.

MENDEZ NUÑEZ, núm. 12.

(antigua calle de Cavas)

GRANADA.

Representacion de Ayuntamientos habilitacion de Clases pasivas y gestion de toda clase de asuntos

IMPOTENCIA El Fluido vital, Betas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aumentan. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una castidad perpetua.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 15 Perfumerías y droguerías.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr. BLAUD

ANEMIA·CLOROSIS·ú OPILACIÓN CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

Colegio de Ntra. Sra. de las Angustias dirigido por Don José Rodriguez Recias.

Instruccion primaria de niños en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.

Cuesta San Gregorio, 36, (Cruz Verde).

Sándalo SOL Esencia pura de Sándalo con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.—Precio: 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS se curan seguramente con PERLAS ANTISÉPTICAS SOL á base de CREOSOTAL TERPINOL Y GUASINA.

MORRUOL con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pecho, los tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente.—Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA. En todas las Farmacias de España, Portugal y Américas.—Depósito en GRANADA, Dr. Picazo, Santa Paula, 81.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrabas, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes.

El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos.

El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos.

El doble miriágramo, 20 kilógramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmes y 6 granos.

El miriágramo ó 10 kilógramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos.

El medio miriágramo ó 5 kilógramos, 10 libras, 13 onzas, 14 adarmes y 2 granos.

El doble kilógramo, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 29 granos.

El kilógramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos.

El medio kilógramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos.

El cuarto de kilógramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos.

El doble hectógramo ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos.

El hectógramo ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 23 granos.

El medio hectógramo ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos.

El doble decágramo ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos.

El decágramo ó 10 gramos, 5 adarmes y 20 granos.

El medio decágramo ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos.

Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos.

Gramo, 20 granos.—*Medio gramo*, 10 granos.—*Doble decígramo*, 4 granos.—*Decígramo*, 2 granos.—*Medio decígramo*, 1 grano.—*Doble centígramo*, 0,4 grano.—*Centígramo*, 0,2 grano.—*Medio centígramo*, 0,1 grano.—*Doble milígramo*, 0,04 grano.—*Milígramo*, 0,02 grano.

La tonelada antigua ó sean 20 quintales, equivale á 920 kilógramos, 186 gramos.

El quintal, 46 kilógramos, 9 gramos.

El medio quintal, 23 kilógramos, 4 y 1/2 gramos.

La arroba, 11 kilógramos, 502 gramos.

La media arroba, 5 kilógramos, 751 gramos.

El cuarto de arroba, 2 kilógramos, 875 gramos.

El arrelde ó sean (cuatro libras), 1 kilógramo, 840 gramos.

Dipondio ó sean (dos libras), 920 gramos.—*Libra*, 460 gramos.—*Media libra*, 230 gramos.—*Cuarteron*, 115 gramos.—*Dos onzas*, 57 y 1/2 gramos.—*La onza*, 29 gramos.—*La media onza*, 14 y 1/2 gramos.—*El adarme*, 1,8 gramos.—*El tomin*, 6 decígramos.—*Grano*, 5 centígramos.

Medidas de capacidad.

Para la leche.

El doble decálitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos.

El decálitro, 20 cuartillos.

El medio decálitro, 10 cuartillos.

El doble litro, 4 cuartillos.

El litro, 2 cuartillos.

El medio litro, 1 cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo.

La arroba de 34 cuartillos, equivale á 17 litros.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros.

El 1/4 de arroba 8 y 1/2 cuartillos, equivale á 4 y 1/4 litro.

El cuartillo, equivale á 1/2 litro.

El medio cuartillo, equivale á 1/4 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, LLAMADA DE 42.

El doble decálitro, arroba y 9 3/4 cuartillo.

El decálitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo.

El medio decálitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 437 milésimas.

El doble litro, 5 cuartillos y 263 milésimas.

El litro, 2 y 1/2 cuartillos y 132 milésimas.

El medio litro, 1 y 1/4 cuartillo y 66 milésimas.

El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 158 milésimas.

El doble decilitro, 1/2 cuartillo y 26 milésimas.

El decilitro, 263 id. de cuartillo.

El medio decilitro, 131 id.

El doble centilitro, 53 id.

El centilitro, 21 id.

La arroba, 16 litros, 42 centílitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centílitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 1/2 centílitros.

El cuartillo, 38 centílitros.

El medio, 19 centílitros.

El cuarto, copa ó racion, 9 y 1/2 centílitros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decálitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas.

El decálitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas.

El medio decálitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1 mitadilla y 152 milésimas de jarro.

El doble litro, 1 jarro, 961 milésimas.

El litro, 1/2 jarro, 48 milésimas.

El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro.

El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro.

El doble decilitro, 196 milésimas de jarro.

El decilitro, 98 id.

El medio decilitro, 49 id.

El doble centilitro, 2 céntimos de jarro.

El centilitro, 1 id.

La arroba, 16 litros, 42 centílitros.

La media arroba, 8 litros, 21 centílitros.

El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centílitros.

El doble jarro, 2 litros, 52 milílitros.

El jarro, 1 litro, 26 milílitros.

El medio jarro, 1/2 litro 13 milílitros.

La mitadilla, 1/4 litro, 6 milílitros.

La media mitadilla, 128 milílitros.

Para el aceite.

El decálitro, 20 libras menos dos onzas.

El medio decálitro, 10 libras menos onza.

El doble litro, 4 libras, 6 adarmes y 17 granos.

El litro, 2 libras, 3 adarmes y 7 granos.

El medio litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

El cuarto de litro, 1/2 libra y 28 granos.

El doble decilitro, 7 onzas, y 1 grano.

El decilitro, 3 y 1/4 onzas.

El medio decilitro, 1 y 1/2 onzas y 4 adarmos.

El doble centilitro, 1/2 onza y 6 adarmes.

La arroba tiene, 12 litros, 58 centílitros.

La media arroba, 6 litros, 29 centílitros.

El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centílitros.

El octavo de arroba, 1 y 1/2 litros, 7 y 1/2 centílitros.

Libra, 505 milílitros.

Media libra, 252 milílitros.

Cuarteron, 126 milílitros.

Dos onzas, 63 milílitros.

Onza, 31 y 1/2 milílitros.

Media onza, 15 milílitros.

Cuarto de onza, 8 y 1/2 milílitros.

Para granos y demás áridos.

El hectólitro tiene, fanega y 9 y 1/2 colemines.

El medio hectólitro, 1/2 fanega 4 y 1/2 colemines y 1 cuartillo.

El doble decálitro, 4 colemines y taza ó racion.

El decálitro, 2 colemines y 1/2 taza.

El medio decálitro, colemin y tacilla ó cuarto de racion.

El doble litro, 1 cuartillo y 625 milésimas.

El litro, 1/2 cuartillo y 312 milésimas.

El medio litro, taza ó racion y 156 milésimas de cuartillo.

El cuarto de litro, 1/2 racion y 78 milésimas de cuartillo.

El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

El decilitro, 81 milésimas de cuartillo.

El medio decilitro, 40 milésimas de cuartillo.

La fanega, tiene 54 litros, 7 decílitros.

La media fanega, 27 litros, 3 y 1/2 decílitros.

El cuarto de fanega, 13 y 1/2 litros, 175 milílitros.

El colemin, 4 litros, 225 milílitros.

El medio colemin, 2 litros, 112 milílitros.

El cuartillo, 1 litro, 51 milílitro.

El medio cuartillo, 1/2 litro, 25 milílitros.

La racion, 1/4 litro, 12 milílitros.

La media racion, 131 milílitros.

La cuarta, 65 milílitros.

Medidas lineales.

El doble decámetro, tiene 22 varas, 2 pies, 9 pulgadas y 8 líneas.

El decámetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas.

El medio decámetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas.

El doble metro, 2 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 3 líneas.

El metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea.

El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas.

El doble decímetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas.

La vara, 825 milímetros.

La media vara, 417 milímetros.

La cuarta, 218 milímetros.

---

puerta del patio un caballo de Antonio Perez, y por nada en el mundo hubiera él provocado una escena en que corriera el peligro de ser desairado por doña Ana delante de su antiguo favorito.

Esperó, pues, rugiente por su orgullo lastimado, y porque en verdad necesitaba aquel dia mas que en ninguna ocasion de su tiempo.

Veamos por qué la princesa habia prescrito una órden tan severa á sus criados.

Antonio Perez se habia presentado un poco antes que Martin, y habia recibido una repulsa; hacia algun tiempo que le acontecia lo propio, y á todo evento se habia armado de una carta que hizo llegar á la princesa.

El resultado de ella fué su introduccion inmediata, y la órden que habia cerrado el paso á Martin Gil.

Perez entró temblando como un estudiante que va á su primera cita; temblando empero, no de temor, sino de orgullo, de dolor y de celos; amaba con locura á la princesa, y si bien en sus buenos tiempos se habia permitido infidelidades y habia llegado á familiarizarse con su trato, el primer desvio fué la primera señal que despertó á aquel amor que no se habia extinguido, sino que dormia descuidado con la certeza de la posesion.

Despues se habia visto pospuesto á

capaz de empeñar una guerra y de poner sitio á la ciudad que nos albergase sólo por apoderarse de nosotros...? y luego el puñal, el veneno... Es imposible. Adelantémonos ó caemos; ó él, ó nosotros.

—Pero quedaria siempre don Juan. ¡Oh! me han dicho de ese hombre cosas horrorosas. Beatriz pretende que le vió asir á Escobedo para que le asesinasen.

—Es verdad, dijo sombriamente Perez.

—Su tio don César, que ha extrangulado á mi prima Inés, que vive por milagro.

—Es verdad, añadió el secretario.

—Y en fin, que esas inmensas riquezas que posee son fruto de un doble asesinato.

—¿Y quién te ha dicho eso? añadió Perez.

—Este cartel, contestó doña Ana yendo á un cajon y sacando de él una carta que mostró á Perez. En aquella carta se relataba en resúmen el lance de la cueva del Rey Chico; aquella carta era un anónimo.

—¡Poder de Dios! dijo Perez cuyos ojos brillaron de codicia; ¡el tesoro del rey Boabdil en poder de ese hombre!

—¿Y lo crees?

—Y tanto como lo creo; ahora comprendo cómo ese hombre ha comprado

visto, le conozco, habiera acabado con nosotros dos. Pero el rey ha sospechado; afortunadamente Pedro de la Hera y ese Martin sirvieron muy á propósito y de una manera imprevista para borrar hasta la última duda del alma del rey, que me cree leal y pura, yo lo fio.

—¿Olvidas que Juan de Escobedo habia llegado hasta el misterio de nuestros amores?

—Escobedo ha muerto.

—Pedro su hijo continua siendo lo que ha sido el padre; vivimos en una época y sobre un camino en que nos seria necesario matar continuamente.

—¿Y qué hemos de hacer?

—Seamos amigos ó enemigos, nuestra suerte está unida y nuestra suerte es terrible. Estamos enteramente perdidos.

—¡Pero Dios mio! eso no será inevitable.

—No, si te decides á un gran empeño.

—¿Cuál?

—Matar al rey.

Miró pálida y convulsiva doña Ana á Perez.

—¡Matar al rey! dijo en voz lúgubre y concentrada ¿y no hay otro medio...?

—Ninguno.

—Pero nos queda el medio de esperar, de observar, y al menor indicio huir.

—¿Y dónde huiriamos que no alcanzase el brazo de Felipe II? ¿sabes que será

Martin Gil, y el odio que esto le inspiró contra el aventurero, fué el verdadero móvil de sus acechanzas y de sus intrigas.

Doña Ana le esperaba en una de esas actitudes, por decirlo así, incalificables; una de esas acogidas que hacen de difícil eleccion la primera palabra, porque nada prometen ni niegan; una actitud, en fin, de paz, sin provocacion, cuidado ni temor.

Antonio Perez se decidió por un lenguaje de afecto.

—He venido á verte, Ana, la dijo; para probar mi última esperanza.

Doña Ana no alteró su expresion por aquel lenguaje que le recordaba su familiaridad con el secretario.

—¿Qué significa esta carta? le contestó únicamente mostrándole la que habia recibido y que tenia abierta en la mano.

—Esa carta no significa más que lo que dice, contestó Perez.

—«Puedo al fin devolverte tus cartas, dijo la princesa leyendo: tus cartas, que no son un sueño como se ha pretendido que fueran nuestros amores; pero para ello necesito verte.» Yo habia deseado mucho tiempo esas cartas, continuó directamente la princesa cerrando el billete de Perez y devolviéndoselo.

—Esas cartas no estaban en mi poder, contestó Perez rasgando el billete en pe-